



MENDOZA, **23 JUL 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 17388/2024, en el que la Secretaría de Posgrado solicita se autorice la actividad "Mesas Clínicas de Degustación" realizada por la Empresa COLTENE, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicho encuentro se pretende acercar al docente los materiales que ofrece esta empresa, con sus características técnicas y clínicas para su consideración profesional y docente;

Que dicho evento cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica de esta Facultad;

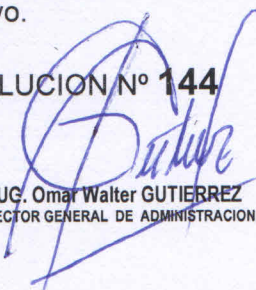
Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 02 de julio de 2024, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la propuesta de la actividad "Mesas Clínicas de Degustación" propuesta por la Empresa COLTENE, que pretende acercar al docente los materiales que ofrece esta empresa, con sus características técnicas y clínicas para su consideración profesional y docente, a realizarse el próximo 23 de julio en esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 144


TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO